AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 008-2026

El Municipio de Cuaspud-Carlosama convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar al contratista encargado de ejecutar el contrato que tiene como objeto: **CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CUASPUD CARLOSAMA**

1. La Alcaldía Municipal de Cuaspud-Carlosama tiene su sede en la Carrera 3 No. 4-09, Barrio Bolívar.
2. El municipio de Cuaspud-Carlosama atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, en secretaria de Gobierno en la Carrera 3 No. 4-09, segundo piso, Barrio Bolívar-Cuaspud Carlosama.
3. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la secretaria de Gobierno en la Carrera 3 No. 4-09, segundo piso, Barrio Bolívar-Cuaspud Carlosama.
4. El objeto del Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICADOR UNSPSC				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**NOMBRE**
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERIA
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

5. La modalidad de selección del contratista es el Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial.
6. El plazo de ejecución del contrato de será por el termino de cinco (05) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
7. La fecha límite para presentar Ofertas en el presente proceso de Contratación es hasta el 23 de noviembre del 2026 hasta la 8:00 a.m. Los Proponentes deben presentar su oferta en físico y en los formatos contenidos en el presente pliego

de condiciones, en la secretaria de Gobierno en la Carrera 3 No. 4-09, segundo piso, Barrio Bolívar-Cuaspud Carlosama.

8. El Contrato tiene un Valor estimado de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($132.800.0000) IVA E IMPUESTOS MUNICIPALES INCLUIDO,** incluido IVA, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.
9. Para el presente proceso de contratación se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No:

No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A APROPIAR
2026001062	2026/11/04	132.800.000	2.3.2.3.2.02.02.009.043.16.1.3.1.1.10.1.41 .4104.008.001 Proyecto de implementación de programas encaminados a promover atención integral de adultos mayores y evitar su abandono. 2.3.2.3.2.02.02.009.043.16.1.2.3.1.19.1.41 .4104.008.001 Proyecto de implementación de programas encaminados a promover atención integral de adultos mayores y evitar su abandono	132.800.000

10. Los Acuerdos Comerciales mencionados en el Pliego de Condiciones son aplicables al presente Proceso de Contratación
11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto del contrato
12. **POSIBILIDAD CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**: En virtud de lo establecido por el decreto 1860 de 2021 se deberá limitar la convocatoria del presente proceso de selección con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de

apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

13. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente numeral.
14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
AVISO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN.	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, FICHA TÉCNICA Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN WWW.CONTRATOS.GOV.CO
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2026 HASTA LAS 6:00PM	SE PODRÁN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO, GOBIERNO@CUASPUD-NARINO.GOV.CO
PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	17 DE NOVIEMBRE DEL 2026	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN. WWW.CONTRATOS.GOV.CO
RESOLUCIÓN DE APERTURA.	18 DE NOVIEMBRE DEL 2026	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN. WWW.CONTRATOS.GOV.CO
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	18 DE NOVIEMBRE DEL 2026	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN. WWW.CONTRATOS.GOV.CO
AUDIENCIA PARA PRECISAR CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES	19 DE NOVIEMBRE DEL 2026. HORA: 10:00 A.M.	SECRETARIA DE GOBIERNO CRA 3 NO 4-09 BARRIO BOLÍVAR CUASPUD CARLOSAMA
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	UN DIA HÁBIL ANTES DEL CIERRE	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN. WWW.CONTRATOS.GOV.CO

PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. CIERRE DEL PROCESO. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE RADICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	23 DE NOVIEMBRE DEL 2026. HORA: 8:00 AM.	SECRETARIA DE GOBIERNO CRA 3 NO 4-09 BARRIO BOLÍVAR CUASPUD CARLOSAMA
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE Y APERTURA DE SOBRE NO. 1 DE LAS PROPUESTAS.	23 DE NOVIEMBRE DE 2026. HORA: 8:15 am	SECRETARIA DE GOBIERNO CRA 3 NO 4-09 BARRIO BOLÍVAR CUASPUD CARLOSAMA
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.	HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2026.	COMITÉ ASESOR
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES	24 DE NOVIEMBRE DEL 2026.	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN WWW.CONTRATOS.GOV.CO
TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN, TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES, PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2026. HORA: 06:00 P.M.	SECOP I– PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN WWW.CONTRATOS.GOV.CO
ANÁLISIS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN	HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2026.	OFICINA DE CONTRATACIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CARRERA 3 NO 4-09, BARRIO BOLÍVAR CUASPUD NARIÑO)
PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO	28 DE NOVIEMBRE DEL 2026	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN. WWW.CONTRATOS.GOV.CO
AUDIENCIA DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.	30 DE NOVIEMBRE DEL 2026 HORA: 09:00 A.M.	SECRETARIA DE GOBIERNO CRA 3 NO 4-09 BARRIO BOLÍVAR CUASPUD CARLOSAMA
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA.	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	SECOP I – PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN WWW.CONTRATOS.GOV.CO
CELEBRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN.	PROPONENTE FAVORECIDO Y MUNICIPIO DE CUASPUD NARIÑO OFICINA DE CONTRATACIÓN (CARRERA 3 NO 4-09, BARRIO BOLÍVAR CUASPUD NARIÑO)
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, LEGALIZACIÓN	DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA	PROPONENTE FAVORECIDO Y MUNICIPIO DE CUASPUD NARIÑO OFICINA DE CONTRATACIÓN

Y PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	CELEBRACIÓN Y	(CARRERA 3 NO 4-09, BARRIO BOLÍVAR CUASPUD NARIÑO
CRONOGRAMA DE PAGOS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	

15. Condiciones para participar

CAPACIDAD JURIDICA:

- Carta de presentación
- Cedula de Ciudadanía
- Registro mercantil
- Certificado de existencia y representación legal
- Rup
- Compromiso anticorrupción
- Asuntos pendientes policía Nacional
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de medidas correctivas
- Rut
- Definición situación militar
- Certificación de pagos a seguridad social y parafiscales
- Paz y Salvo Municipal
- Certificación bancaria
- Inhabilidades e incompatibilidades
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ficha técnica

CAPACIDAD FINANCIAERA

- Liquidez
- Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del activo

EXPERIENCIA GENERAL

Si el proponente es persona natural, deberá contar con una experiencia general mínima de diez (10) años desempeñando la actividad comercial que tenga relación con el objeto del presente proceso, contados a partir de la fecha de matrícula mercantil, si es persona jurídica deberá contar con una experiencia mínima de diez (10) años contados a partir de la fecha de su constitución:

5.27.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Adicionalmente, se verificará como experiencia específica que el oferente tenga registrado en su RUP UN CONTRATO (1) relacionado con el presente proceso que contengan las siguientes características:

a) CONTRATANTE: Que se haya contratado con entidades públicas.
b) CUANTÍA: EL CONTRATO APORTADO deberá ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV
c) CLASIFICACIÓN: que se encuentren los contratos clasificados hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos: la experiencia aportada deberá cumplir con al menos 3 de los clasificadores.

CLASIFICADOR UNSPSC				
Segmento	**Familia**	**Clase**	**Producto**	**Nombre**
90	10	16	00	Servicios e banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
94	13	16	00	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores.

No obstante, al tratarse de un requisito habilitante, las reformas, actualizaciones y/o modificaciones que la Administración Municipal tendrá como válidas, serán únicamente aquellas que se demuestre, fueron realizadas con anterioridad a la fecha del cierre de la presente convocatoria pública

El proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.

El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia deberán aportar el documento que acredite la inscripción en el registro correspondiente en el país en donde tienen su domicilio principal o en su defecto en el RUP de la Cámara de Comercio de Colombia.

El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito y clasificado en el registro único de proponentes (RUP) de la cámara de comercio de su jurisdicción. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en cada una de las actividades, especialidades y grupos indicados anteriormente. El documento de la cámara de comercio deberá estar en firme.

De no cumplirse lo exigido en la experiencia acreditada, serán rechazadas las propuestas

6.27.3. VERIFICACIÓN: Adicionalmente, el proponente deberá presentar copia simple del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento y/o acta de recibo final registrado y presentado para experiencia específica.

14. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de Contratación pública SECOP. I

16. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Cuaspud-Carlosama 13 de noviembre del 2026.

MARIA CRISTINA PAZMIÑO ORTEGA
Delegada para contratar

Proyecto:	Reviso:	Aprobó:
Mireya Palacios	Alexandra Reina	María Cristina Pazmiño Ortega
Apoyo Profesional Unidad de Contratación	Asesora contratación	Delegada Para Contratar